



DECRETO ALCALDICIO N° 022 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

20 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 27 de fecha 19-04-2023, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondo Fijo de \$ 100.000 para caja N°20 a nombre de Mariela Zamorano Peñaloza [REDACTED] Escalafón Técnico Grado N°12.-

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13-12-2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Giro de Fondos Fijo según detalle:

Un monto de \$100.000 para caja N°20 a nombre de Mariela Zamorano Peñaloza, Rut [REDACTED] Escalafón Administrativo Técnico N° 12

IMPUTASE el gasto a la Cuenta N° 114.03.000.000.000 "Anticipo a Rendir" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MMQ/mmq.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería Municipal (1)